





GACETA MUNICIPAL

AÑO 1 No. 034

Cocotitlán, Estado de México a 19 de septiembre de 2025.



"Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto"





Con fundamento en lo estipulado en el artículo 91, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás relativos y aplicables; la Secretaría del Ayuntamiento estará a cargo de un Secretario, que será responsable de la publicación de la Gaceta Municipal, así como de las publicaciones en los estrados del Ayuntamiento. La Gaceta Municipal es el órgano oficial de información, de carácter permanente e interés público, en él se publica la normatividad del Municipio, Reglamentos, Manuales, Acuerdos, Notificaciones, Avisos, y demás disposiciones de carácter general que emita el H. Ayuntamiento o las autoridades administrativas.





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Cocotitlán, Estado de México, Lic. Juan Emanuel García Juárez, en términos del artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.

CONTENIDO.

Acuerdos aprobados por cabildo en su Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 19 de septiembre de 2025.

4. Propuesta, análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta para la designación de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Cocotitlán, Estado de México.







ACUERDOS

Acuerdos aprobados por cabildo en su Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 19 de septiembre de 2025.

En Cocotitlán, Estado de México, siendo las catorce (14) horas con cincuenta y un (51) minutos del día diecinueve (19) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), reunidos en la sede que ocupa este H. Ayuntamiento de Cocotitlán, sito en Avenida Salto del Agua s/n, Barrio Techichilco, sin número, C.P. 56680, Municipio de Cocotitlán, los CC. Miguel Artemio Florín Florín, Presidente Municipal Constitucional; C. Blanca Nieves Espinosa Segovia, Síndica Municipal; C. Juan Carlos Castillo Castillo, Primer Regidor; C. Elizabeth Castillo del Castillo, Segunda Regidora; C. Miguel Ángel Zamorano Fonseca, Tercer Regidor; C. Beatriz Castillo Montoya, Cuarta Regidora; C. Gabriel Alberto Aguilar Romero, Quinto Regidor; C. Oscar Muñoz Guzmán, Sexto Regidor; C. Carlos Inclán Altamirano, Séptimo Regidor; y, el C. Juan Emanuel García Juárez en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 27, 28 primer y segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se procede a llevar a cabo la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de la cual se hace constar lo siguiente

Corresponde al punto 4. Propuesta, análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta para la designación de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Cocotitlán, Estado de México.

Exposición de Motivos.

En cumplimiento a la Convocatoria correspondiente se remitió a esta Soberanía por parte de la Comisión Edilicia la propuesta para aprobar el Acuerdo que fue aprobado para la designación de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Cocotitlán, Estado de México.

Por lo anterior, se propone la designación de las y los ciudadanos que en seguida se menciona para ocupar la Comisión:

No.	Nombre
1	Iván Castillo Suárez
2	Jaime Eduardo Ávila Vallejo
3	Javier Guzmán Galicia
4	Miguel Ángel Cruz García
5	Miztli Vanesa Flores Vallejo

"Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto"





ACUERDO 151.-

PRIMERO. La Secretaría informa a la Presidencia que la propuesta para la designación de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Cocotitlán, Estado de México, ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos de los integrantes del Cabildo.

SEGUNDO. – Se notifica el presente acuerdo a la Contraloría Municipal para su conocimiento y se convoque a los integrantes de la Comisión de Selección Municipal para su instalación.

TERCERO. – Publíquese en la Gaceta Municipal de Cocotitlán, Estado de México, para los fines legales y administrativos correspondientes.







DIRECTORIO

- C. Miguel Artemio Florín Florín

 Presidente Municipal Constitucional
- C. Blanca Nieves Espinosa Segovia **Síndica Municipal**
- C. Juan Carlos Castillo Castillo **Primer Regidor**
- C. Elizabeth Castillo Del Castillo **Segunda Regidora**
- C. Miguel Ángel Zamorano Fonseca **Tercer Regidor**
- C. Beatriz Castillo Montoya Cuarta Regidora
- C. Gabriel Alberto Aguilar Romero **Quinto Regidor**
- C. Oscar Muñoz Guzmán **Sexto Regidor**
- C. Carlos Inclán Altamirano **Séptimo Regidor**

Lic. Juan Emanuel García Juárez Secretario del Ayuntamiento

